



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GELVES

C/ 1er. Tte. Alcalde José Garrido, s/n

Tlfn.: 95 576 00 00 Fax: 95 576 02 64

41120 – Gelves (Sevilla)

ANUNCIO

Mediante resolución dictada por esta Alcaldía, con fecha 30 de junio de 2025, núm. 1528, se acuerda, lo siguiente:

“PRIMERO. Aprobar inicialmente el “Estudio de Detalle sobre la parcela catastral 3468601QB6336N0001GJ Calle De La Fuente núm. 21”, redactado por el arquitecto D. Casiano López, de conformidad con lo establecido en el informe técnico antes transcrito y con la condicionantes del mismo.

SEGUNDO. Abrir un período de información pública por período de veinte días mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

TERCERO. Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.

CUARTO. Solicitar en su caso, informe a los órganos y entidades administrativas gestores de interés públicos afectados, para que puedan comparecer en el procedimiento y hacer valer las exigencias que deriven de dichos intereses.

QUINTO. Consultar a las compañías suministradoras, respecto a las infraestructuras y servicios técnicos.”

De conformidad con los artículos 78.1 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 104 y 112 de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, se convoca trámite de información pública por plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Gelves, en la fecha de la firma

La Alcaldesa

C.L.F.: P-4104400 - I

Código Seguro de Verificación	IV7TW7XNJZOTKVYWFaubZSX6M	Fecha	02/07/2025 19:08:27
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ISABEL HERRERA SEGURA (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7TW7XNJZOTKVYWFaubZSX6M	Página	1/1

